

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022

En Lima, siendo el día diecinueve del mes de octubre del dos mil veintidós, la sesión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO, señor vicerrector académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez Cárdenas Lucero, Dra. Gloria Maritza Ubillus Arriola de Pimentel, Dra. Rosa Giolda Villanueva, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergü.

Con la asistencia del señor secretario general Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 9:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda:

1. Vista la propuesta referente a las actividades y cronogramas para cumplir con los requisitos para la implementación de las nuevas modalidades de los programas semipresenciales y/o a distancia.

Con el objetivo de ajustarse a los requisitos establecidos para la modificación de licencias, es necesario aprobar las actividades y cronogramas para cumplir con los requisitos para la implementación de las nuevas modalidades de los programas semipresenciales y/o a distancia.

Además, la implementación de los programas semipresenciales y/o a distancia debe contener los lineamientos, aprobados por su autoridad competente, que describan las estrategias pedagógicas y didácticas, acorde a su modelo educativo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LAS ACTIVIDADES Y CRONOGRAMAS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS SEMIPRESENCIALES Y/O A DISTANCIA, EL MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.

AUSPICIO

2. Oficio N°683-2022-D-FOE-USMP presentado por la decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico solicitado al director general del Hospital María Auxiliadora.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y promover el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de actividades científicas y temas clínicos.

La decana de la Facultad de Obstetricia y Enfermería informa sobre la solicitud de creditaje académico presentada por el director general del Hospital María Auxiliadora, para el desarrollo del evento denominado: **"I CONGRESO INTERNACIONAL DEL PROFESIONISTA ESTANDARIZADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN"**.



Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:"

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"CONGRESO INTERNACIONAL DEL PROCESO ESTANDARIZADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN"	1.5	Los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

3. Vista la solicitud dirigida al señor vicerrector académico por el presidente de la Asociación para el estudio de las enfermedades del intestino – ASPEIN, referente al otorgamiento de auspicio y creditaje académico.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos.

El presidente de la Asociación para el estudio de las enfermedades del intestino – ASPEIN solicita auspicio y creditaje académico para el desarrollo del "PRIMER CURSO INTERNACIONAL SOBRE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL 2022".

El referido evento busca estimular a los médicos jóvenes y residentes de gastroenterología a elevar el conocimiento de la enfermedad inflamatoria intestinal, el indicado certamen contribuye a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO – ASPEIN, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"PRIMER CURSO INTERNACIONAL SOBRE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL 2022"	0.5	El 05 de noviembre de 2022.

COMISIÓN

4. Oficio N°1294-2022-ORH-DGA-USMP dirigido por el director general de administración, referente a la designación de los miembros integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Martín de Porres para el periodo 2022-2024.

Es necesario elegir a los miembros integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Martín de Porres para el periodo 2022-2024.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "DESIGNAR COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, PARA EL PERIODO 2022-2024, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR			
MIEMBROS TITULARES			
APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DNI	CONDICIÓN	DEPENDENCIA Y/O FACULTAD
DIAZ TORRES, JOSE ARTURO	09406516	DOCENTE CONTRATADO	ESTUDIOS GENERALES



ESPILO ZAMUDIO, IRIS CRYSTEL	70192277	JEFE DE PRACTICA	
NAZARIO LEÓN, CLAUDIA JANETH Presidenta - CSST	09634549	ADMINISTRATIVO ESTABLE	NIVEL CENTRAL
SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ, HANZEL JESÚS Secretario - CSST	40179036	DOCENTE CONTRATADO	NIVEL CENTRAL FAC. ODONTOLÓGICA

MIEMBROS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DNI	CONDICIÓN	DEPENDENCIA
HUIARACA DCHDA, JAVIER MARCELO	08535858	DOCENTE CONTRATADO	Ciencias Económicas y Estadísticas
LLERENA RECOBA, ARMANDO VICENTE	06084423	DOCENTE CONTRATADO	Estudios Gerenciales
MOLINA CORONACIÓN, TEODORO FÉLIX	07062045	ADMINISTRATIVO ESTABLE	Ciencias Económicas y Estadísticas
SANGAMA SAAVEDRA, OBDOULIA	06813296	ADMINISTRATIVO ESTABLE	NIVEL CENTRAL

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

MIEMBROS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DNI	CONDICIÓN	DEPENDENCIA
SANDOVAL RAVELO, MARIA DEL CARMEN	71283156	ADMINISTRATIVO ESTABLE	UNIDAD DE VINCULACIÓN ACADÉMICA
SALAS PITTMAN, REBECA REYNALDA	06059782	ADMINISTRATIVO ESTABLE	Ciencias Administrativas Recursos Humanos
IBAS ARANDA, JOSÉ LUIS	43819723	DOCENTE CONTRATADO	Ciencias Administrativas Recursos Humanos
BACA NEGLIA, AMÉRICA SILVIA	25555983	DOCENTE CONTRATADO	Ciencias Administrativas Recursos Humanos

MIEMBROS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DNI	CONDICIÓN	DEPENDENCIA
SAAVEDRA JUAN DE DIOS, JORGE FÉLIX	06815001	ADMINISTRATIVO ESTABLE	NIVEL CENTRAL
ACUÑA BADAJOS, IRMA RUTH	06734644	ADMINISTRATIVO ESTABLE	ESTUDIOS GERENCIALES
FERNÁNDEZ DELGADO, JAVIER EDILBERTO	10061292	DOCENTE CONTRATADO	Ciencias Económicas y Estadísticas
OLMOS MARAVI, GUSTAVO ADRIAN	10374463	JEFE DE PRACTICA	MEDICINA HUMANA

CONTRATOS

5. Oficio N°1183-2022-ORH-DGA-USMP del director general de administración, elevando propuesta de contratos de trabajo a tiempo completo, tiempo parcial y carga excesiva superior a 19 horas semanal mensual de los docentes, jefes de práctica y profesores extraordinario en condición de experto de las Facultades, Filiales, Institutos y Unidades de la Universidad de San Martín de Porres.

El artículo 79° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, establece que "... Los profesores contratados son los que prestan servicios a plazo determinado y en las condiciones que fija el respectivo contrato".

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTORES DE FILIALES, INSTITUTOS Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES, JEFES DE PRACTICA Y PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN".



Se somete a votación el punto quedando acordado: **"LAS CONDICIONES DE DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO SE MANTENDRÁN DURANTE EL TIEMPO QUE EXISTA VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD O HASTA QUE SE PROPONGA EL CAMBIO DE TAL CONDICIÓN"**.

DESIGNACIÓN

6. Oficio N°1198-2022-ORH-DGA-USMP del director general de administración, elevando la propuesta de la designación como responsable de la Unidad de Grados y Títulos de la Filial Sur al docente Mg. NOEMI ROCIO ESCOBAR JUÁREZ.

El director universitario de la Filial Sur mediante el Oficio N°206-2022-RRHH-AQPUSMP, remite la propuesta de la designación de la docente Mg. Noemí Rocío Escobar Juárez como responsable de la Unidad de Grados y Títulos, debido que ya no desempeñara el cargo de coordinadora académica de la Escuela de Marketing.

Cuenta con la opinión favorable del director de la general de administración mediante el Oficio N°1198-2022-ORH-DGA-USMP, solicitando la aprobación del Consejo Universitario.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL SUR Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FILIAL SUR A LA DOCENTE MG. NOEMI ROCIO ESCOBAR JUÁREZ, DESDE EL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"**.

OTORGAMIENTO DE LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO

7. Oficio N°207-2022-VRA-USMP presentado por el señor vicerrector académico proponiendo conceder la distinción de profesor honorario de la Universidad de San Martín de Porres de Lima - Perú al destacado médico español señor doctor MANUEL BARREIRO DE ACOSTA.

Es política de la Universidad de San Martín de Porres honrar a los profesionales que, por su notable dedicación a la investigación y enseñanza, aportan sus conocimientos a las diferentes disciplinas universitarias de marcada significación en la vida profesional.

Don **Manuel Barreiro de Acosta** estudió y realizó su tesis doctoral denominado: Influencia de las mutaciones del gen NOD2/CARD15 y de los receptores toll-like en la susceptibilidad para la enfermedad de Crohn en la población gallega y su influencia en la respuesta a la terapias biológicas en la Universidad de Santiago de Compostela - España con calificación Cum Laudem; catedrático, profesor asociado de ciencias de la salud del Departamento de Psiquiatría, Radiología, Saúde Pública, Enfermería e Medicina y Medicina de la misma Universidad, en su trayectoria docente ha sido también profesor facultativo especialista de área en el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago Compostela.

Don **Manuel Barreiro de Acosta** se dedicó exclusivamente a la atención clínica e investigación a la enfermedad inflamatoria intestinal, donde lleva más de 14 años trabajando en la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal - EII, que ahora dirige desde el punto de vista asistencial como de investigación. En el año 2003 realizó una rotación en la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal y el Laboratorio de Inmunogenética del servicio de Gastroenterología Vrije Universiteit, Amsterdam - Holanda.

El doctor Manuel Barreiro de Acosta es presidente del Grupo Español de Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU), responsable de docencia y de los cursos de residente de los mismos, miembro del Grupo Europeo de Crohn y miembro del Comité Editorial de la revista de Geteccu (El día) y de la Revista Española de Enfermedades Digestivas.

El doctor Manuel Barreiro de Acosta ha participado como autor en 3 guías de práctica clínica internacionales: Consenso Crohn, primer Consenso ECCO de manejo de enfermedades extraintestinales, Consenso de diagnóstico y tratamiento de la colitis ulcerosa. Es ganador de becas de investigación de GETECCU, premiados trabajos en congresos nacionales e internacionales en sus trabajos de investigación.

En su actividad investigadora cabe destacar que el doctor Manuel Barreiro de Acosta investigador principal en más de 40 ensayos y proyectos en enfermedad inflamatoria intestinal, ha realizado 170 publicaciones en el campo de la enfermedad inflamatoria intestinal - EII, su trayectoria investigadora fue reconocida en el año 2012 con el "Rising Star de la SEPD". Las principales áreas de investigación y publicación son:

- Genética de la enfermedad de Crohn influencia de los Factores ambientales en la enfermedad
- Aspectos psicológicos de la enfermedad inflamatoria intestinal.
- Terapias biológicas en colitis ulcerosa
- Reservoritis Calprotectina fecal Microbiología en la EII
- Endoscopia en EII

La destacada trayectoria y las indicadas menciones del doctor Manuel Barreiro de Acosta merecen el reconocimiento de la Universidad de San Martín de Porres y justifican ampliamente la decisión de sus autoridades.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, LIMA - PERÚ, AL DESTACADO MÉDICO ESPAÑOL SEÑOR DOCTOR MANUEL BARREIRO DE ACOSTA."**

PROFESOR EXTRAORDINARIO

8. Oficio N°1190-2022-ORH-USMP del director general de administración, elevando la propuesta de la designación del docente FRANKZ NUNZIO FERNANDO KUNDMÜLLER CAMINO a la categoría de Profesor Extraordinario en condición de Experto, del Instituto de Gobierno y Gestión Pública.

Mediante Oficio N°403-2022-IGGP-USMP el director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública presenta la Resolución Directoral Nro 139-A-2022-IGGP-USMP que resuelve aprobar la propuesta de la designación del docente Frankz Nunzio Fernando Kundmüller Camino a la categoría de Profesor Extraordinario en condición de Experto, para el semestre académico 2022-II de acuerdo con el consolidado indicado en el siguiente cuadro.

El artículo 90° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres establece que "... Profesor experto es el docente que, con o sin grado académico, ha tenido un desempeño destacado en el arte, ciencia, cultura, deporte, tecnología, gestión y otros campos de la actividad humana, y prestan servicios en esa área específica".

De conformidad con el artículo 90° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, corresponde al Consejo Universitario la designación de los Profesores Extraordinarios en la Categoría de Expertos.



Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN".

APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO	DEPENDENCIA	CONDICIÓN
KUNDMÜLLER CAMINITI FRANKZ NUNZIO FERNANDO	2022-II	INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA	PROFESOR EXTRAORDINARIO-EXPERTO

Se somete a votación el punto quedando acordado: "LA CONDICIÓN DE PROFESOR EXTRAORDINARIO - EXPERTO SE MANTENDRÁ DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II Y DURANTE LOS PERIODOS QUE DICHS DOCENTES TENGAN VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD O HASTA QUE SE PROPONGA EL CAMBIO DE TAL CONDICIÓN."

Antes de finalizar con la sesión, el señor rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 p.m. El señor rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SANTA MARTA DE PORRES



Abg. Rpdolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SANTA MARTA DE PORRES



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR